

Madrid, 23 de noviembre de 2016

PRÓXIMA REUNIÓN CON LA FEMP SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE POLICÍAS

El pasado día 18 de Noviembre, la FEMP envió al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la respuesta a las preguntas planteadas en el expediente técnico que ha de resolver la cuestión prioritaria para el colectivo: LA JUBILACIÓN ANTICIPADA POR COEFICIENTES REDUCTORES.

En la [carta enviada](#), la FEMP hacía pública una vez más su posición favorable y explicaba de manera clara cómo abordarán los ayuntamientos representados la segunda actividad y los costes derivados de la aplicación de las contingencias adicionales de la jubilación anticipada por coeficientes reductores.

Con esta respuestas, desde nuestro Sindicato Federal de Policía Local, entendemos que el ministerio tiene que seguir con el procedimiento del expediente y por consiguiente, estamos a la espera de recibir lo antes posible el proyecto de Real Decreto sobre la Jubilación anticipada por coeficientes reductores de la Policía Local y concluir cuanto antes este objetivo social tan reclamado por nuestro colectivo.

Mientras, la FEMP ha convocado a la FeSPU-UGT y a otros sindicatos de la Plataforma Nacional a una reunión el próximo 29 de noviembre.

SEGUIREMOS INFORMANDO



Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

informa